



Concejo Municipal

ACTA.ORD. N°43.-

SESIÓN ORDINARIA N°43/2020.-

En Osorno, a 10 de NOVIEMBRE de 2020, siendo las 15.07 hrs., y dada la situación de emergencia que afecta al país por el brote del COVID-19, que ha motivado la declaración del estado de excepción constitucional de catástrofe, por parte del Presidente de la República, se da inicio, a través de asistencia virtual por video conferencia, a la reunión Ordinaria del Concejo Municipal de esta comuna, presidida por el Alcalde de Osorno, don Jaime Alberto Bertín Valenzuela, para conocer de las siguientes materias:

1. Someter a consideración el Acta Ordinaria N°42 de fecha 03 de NOVIEMBRE de 2020.
2. ORD. N°1383 DEL 30.10.2020. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo, para aprobar renovación de comodato Sede Social de propiedad municipal, ubicada en calle Los Quillayes N°1211, Población Carlos Follert, Francke, de una superficie de 91.65 m², a la Junta de Vecinos N°25, 2° y 4° sector Los Pinos, por un periodo de 4 años, con carácter precario, a contar de la fecha de firma del Comodato.
3. MEMO N°421 DEL 03.11.2020, DEPTO. LICITACIONES; Y ORD.N°126 DEL 03.11.2020, COMISION TECNICA-SECPLAN. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo para Adjudicar Propuesta Pública Secplan N°112/2020, ID N°2308-110-LE20, "EQUIPOS Y EQUIPAMIENTOS PROYECTO "CONSERVACION Y EQUIPAMIENTO EDIFICIOS COMPAÑIAS DE BOMBEROS CUARTA, QUINTA Y CUARTEL GENERAL", de acuerdo al siguiente detalle:
 - a) Línea 1: Al oferente ELECTRICOM SPA, RUT N°76.929.071-0, por un monto total ofertado de \$9.900.000.- IVA INCLUIDO, en un plazo de entrega de 30 días hábiles y una garantía de 13 meses.
 - b) Línea 5: Al oferente SERVICIOS INDUSTRIALES INTEGRA LIMITADA, RUT N°76.458.900-9, por un monto total ofertado de \$6.500.000.- IVA INCLUIDO, en un plazo de entrega de 25 días hábiles y una garantía de 12 meses.
4. OFICIO N°930. DEL 05.11.2020, DEPTO. RENTAS Y PATENTES. MAT: Solicita acuerdo del Concejo para Otorgamiento de Patente de Alcoholes Clase I -
 - c) MOTEL DE TURISMO a nombre de HOTELERA E INMOBILIARIA LOS VOLCANES SPA. RUT N°76.451.721-0, para local ubicado en RUTA 215. KM. 10, LOTE 1ª 3, LAS LUMAS, OSORNO.

1867



Concejo Municipal

5. ORD.N°887. DEL 03.11.2020, D.A.F. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo, para aprobar modificación presupuestaria por Traspaso en Gastos, en el presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Osorno.
6. ORD.N°1611. DEL 05.11.2020. DAEM. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo, para aprobar Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal 2021 Osorno. (PADEM).
7. ASUNTOS VARIOS.

ALCALDE BERTIN: "Señor Secretario Municipal, por favor pase lista al Concejo".

SEÑOR SECRETARIO DE CONCEJO: "Señor Alcalde, se encuentra la mayoría absoluta de los Concejales, para la reunión por video conferencia, la Concejala Verena Schuck está con problemas técnicos, se está solucionando con Depto. Informática".

ALCALDE BERTIN: "Muchas gracias, señor Secretario".

Verificado que se reúne el quórum exigido por la Ley, el señor Alcalde en nombre de Dios y de la Patria, da por abierta la sesión.

1°) El señor Alcalde pasa al punto 1° de la Tabla. Someter a consideración el Acta Ordinaria N°42 de fecha 03 de NOVIEMBRE de 2020.

ALCALDE BERTIN: "Bien si no hay observaciones, procedemos a votar señores Concejales".

Seguidamente el Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar el Acta Ordinaria N°42 de fecha 10 de NOVIEMBRE de 2020.

Se aprueba la moción, vía video conferencia, por la mayoría absoluta de los asistentes : Señor Alcalde y 7 concejales.

Se abstiene el Concejales Jorge Castilla Solís, por presentar licencia médica en dicha reunión.

ACUERDO N°405.-



Concejo Municipal

2°) El señor Alcalde pasa al punto 2° de la Tabla. ORD. N°1383 DEL 30.10.2020. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo, para aprobar renovación de comodato Sede Social de propiedad municipal, ubicada en calle Los Quillayes N°1211, Población Carlos Follert, Francke, de una superficie de 91.65 m², a la Junta de Vecinos N°25, 2° y 4° sector Los Pinos, por un periodo de 4 años, con carácter precario, a contar de la fecha de firma del Comodato.

Se da lectura al «ORD.N°1383. DIDECO. MAT: SOLICITA INCLUIR EN SESION DE CONCEJO. OSORNO, 30 OCTUBRE DE 2020. DE: SRA. ROSA OYARZUN OLIVA. DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA. ALCALDE DE OSORNO.

Por intermedio del presente y junto con saludarlo, solicito a Ud., incluir en la próxima Sesión del Concejo del día martes 03.11.2020, la renovación de comodato sede social de propiedad municipal ubicada en calle los Quillayes N°1211, población Carlos Follert, Francke, solicitada por la Junta de Vecinos N°25, 2° y 4° sector Los Pinos.

Se adjuntan antecedentes.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud., ROSA OYARZUN OLIVA. DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO (S)»

ALCALDE BERTIN: “Si no hay consultas, en votación señores Concejales”.

SEÑOR SECRETARIO DE CONCEJO: “La Concejala Schuck hace ingreso a la reunión señor Alcalde”.

ALCALDE BERTIN: “Perfecto, queda registrado que la Concejala ingresa en el punto 2° de la Tabla, a las 15:11 hrs. quedando presente en la sesión”.

Seguidamente el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar renovación de comodato Sede Social de propiedad municipal, ubicada en calle Los Quillayes N°1211, Población Carlos Follert, Francke, de una superficie de 91.65 m², a la Junta de Vecinos N°25, 2° y 4° sector Los Pinos, por un periodo de 4 años, con carácter precario, a contar de la fecha de firma del Comodato. Lo anterior, según lo indicado en el Ordinario N°1383 de DIDECO, de fecha 30 de Octubre de 2020, ORD.N°83-S de Asesoría Jurídica, de fecha 29 de Octubre de 2020 y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción, vía video conferencia, por la unanimidad de los asistentes: Señor Alcalde y 8 Concejales.

ACUERDO N°406.-

1869



Concejo Municipal

3°) El señor Alcalde pasa al punto 3° de la Tabla. MEMO N°421 DEL 03.11.2020, DEPTO. LICITACIONES; Y ORD.N°126 DEL 03.11.2020, COMISION TECNICA-SECPLAN. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo para Adjudicar Propuesta Pública Secplan N°112/2020, ID N°2308-110-LE20, "EQUIPOS Y EQUIPAMIENTOS PROYECTO "CONSERVACION Y EQUIPAMIENTO EDIFICIOS COMPAÑIAS DE BOMBEROS CUARTA, QUINTA Y CUARTEL GENERAL", de acuerdo al siguiente detalle:

- a) Línea 1: Al oferente ELECTRICOM SPA, RUT N°76.929.071-0, por un monto total ofertado de \$9.900.000.- IVA INCLUIDO, en un plazo de entrega de 30 días hábiles y una garantía de 13 meses.
- b) Línea 5: Al oferente SERVICIOS INDUSTRIALES INTEGRA LIMITADA, RUT N°76.458.900-9, por un monto total ofertado de \$6.500.000.- IVA INCLUIDO, en un plazo de entrega de 25 días hábiles y una garantía de 12 meses.

Se da lectura al «MEMO N°421. LICITACIONES. PARA: ASESOR JURIDICO. DE: ENCARGADA DEPTO. LICITACIONES. ASUNTO: SOLICITA V°B° E INCLUIR A CONCEJO. FECHA: 03.11.2020.

Adjunto remito a Ud. los siguientes documentos para su V°B° y posterior firma del Sr. Alcalde:

1. Informe de comisión técnica N°126 de fecha 03.11.2020, de propuesta publica SECPLAN N°112/2020 "Equipos y equipamientos proyecto conservación y equipamiento compañías de bomberos cuarta, quinta y cuartel general".

Sin otro particular, le salud atte., MARIA DE LOURDES HERNANDEZ CAÑULEF. ENCARGADA DEPARTAMENTO DE LICITACIONES».

ALCALDE BERTIN: "Si no hay consultas, en este punto votamos por cada una de las letras señores Concejales. Al parecer don Víctor Bravo, tiene problemas técnicos con la conexión, seguiremos con el punto 3 letra A hasta que se pueda integrar nuevamente, bien en votación señores Concejales".

a) Línea 1: Al oferente ELECTRICOM SPA, RUT N°76.929.071-0, por un monto total ofertado de \$9.900.000.- IVA INCLUIDO, en un plazo de entrega de 30 días hábiles y una garantía de 13 meses.

Seguidamente el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de Adjudicar Propuesta Pública Secplan N°112/2020, ID N°2308-110-LE20, "EQUIPOS Y EQUIPAMIENTOS PROYECTO "CONSERVACION Y



Concejo Municipal

EQUIPAMIENTOS EDIFICIOS COMPAÑIAS DE BOMBEROS CUARTA, QUINTA Y CUARTER GENERAL”, a los siguientes oferentes:

- a) Línea 1: Al Oferente ELECTRICOM SPA, RUT N°76.929.071-0, por un monto total ofertado de \$9.900.000.- IVA INCLUIDO, en un plazo de entrega de 30 días hábiles y una garantía de 13 meses.

Lo anterior de acuerdo a Memo N°421 de Licitaciones de fecha 03 de Noviembre 2020 y ORD.N°126 del 03 de Noviembre de 2020 de la Comisión Técnica Secplan.

Se aprueba la moción, vía video conferencia, por la unanimidad de los asistentes: Señor Alcalde y 7 Concejales.

ACUERDO N°407.-

ALCALDE BERTIN: “Pasamos a la votación de la letra b”.

- b) Línea 5: Al oferente SERVICIOS INDUSTRIALES INTEGRA LIMITADA, RUT N°76.458.900-9, por un monto total ofertado de \$6.500.000.- IVA INCLUIDO, en un plazo de entrega de 25 días hábiles y una garantía de 12 meses.

Seguidamente el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de adjudicar Propuesta Pública Secplan N°112/2020, ID N°2308-110-LE20, “EQUIPOS Y EQUIPAMIENTOS PROYECTO “CONSERVACION Y EQUIPAMIENTOS EDIFICIOS COMPAÑIAS DE BOMBEROS CUARTA, QUINTA Y CUARTER GENERAL”, a los siguientes oferentes:

- b) Línea 5: Al oferente SERVICIOS INDUSTRIALES INTEGRA LIMITADA, RUT N°76.458.900-9, por un monto total ofertado de \$6.500.000.- IVA INCLUIDO, en un plazo de entrega de 25 días hábiles y una garantía de 12 meses.

Lo anterior de acuerdo a Memo N°421 de Licitaciones de fecha 03 de Noviembre 2020 y ORD.N°126 del 03 de Noviembre de 2020 de la Comisión Técnica Secplan.

Se aprueba la moción, vía video conferencia, por la unanimidad de los asistentes: Señor Alcalde y 7 Concejales.

ACUERDO N°408.-

1871



Concejo Municipal

ALCALDE BERTIN: "Se aprueba el punto con el voto ausente del Concejal Bravo por problemas de conexión, le consultamos cuando se conecte o queda sin su voto Don Yamil".

SEÑOR SECRETARIO CONCEJO: "Como no se ha conectado, tendríamos que dejarlo ausente de votación".

ALCALDE BERTIN: "Muy bien, entonces, se aprueba íntegramente el punto 3°".

4°) El señor Alcalde pasa al punto 4° de la Tabla. OFICIO N°930. DEL 05.11.2020, DEPTO. RENTAS Y PATENTES. MAT: Solicita acuerdo del Concejo para Otorgamiento de Patente de Alcoholes Clase I - c) MOTEL DE TURISMO a nombre de HOTELERA E INMOBILIARIA LOS VOLCANES SPA. RUT N°76.451.721-0, para local ubicado en RUTA 215. KM. 10, LOTE 1ª 3, LAS LUMAS, OSORNO.

Se da lectura al «OFICIO N°930. RENTAS. ANT: LEY DE ALCOHOLES N°19.925. MAT: REMITE SOLICITUDES PATENTES ALCOHOLES. OSORNO, 05 DE NOVIEMBRE DEL 2020. DE: ALDO ALEXIS MONJE OYARZUN. JEFE DEPARTAMENTO DE RENTAS Y PATENTES (S). ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO. A: SR. JAIME ALBERTO BERTIN VALENZUELA. ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO.

En cumplimiento a las disposiciones contenidas en el Artículo N°65 letra "O" de la Ley N°18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, se viene en presentar la siguiente solicitud de patentes de alcoholes:

Solicitud de: OTORGAMIENTO DE PATENTE DE ALCOHOLES CLASE 1-c) MOTEL DE TURISMO a nombre de HOTELERA E INMOBILIARIA LOS VOLCANES SPA RUT. 76.451.721-0 para su funcionamiento en local ubicado en RUTA 215 KM. 10 LOTE 1a 3 LAS LUMAS, OSORNO.

LO ANTERIOR CUENTA CON:

- SOLICITUD OTORGAMIENTO PATENTE DE ALCOHOLES N°842 DE FECHA 17 DE AGOSTO DE 2020.
- INFORME INTERNO N°380 DE FECHA 11 DE SEPTIEMBRE DEL 2020, EMITIDO POR LA DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES.
- OFICIO N°187 DE FECHA 28 DE OCTUBRE DEL 2020, EMITIDO POR RETEN DE CARABINEROS ELEUTERIO PAMIREZ OSORNO.
- OFICIO N°859 DE FECHA 28 DE SEPTIEMBRE DE 2020, A LA JUNTA DE VECINOS N°14 LAS LUMAS, SIN RESPUESTA.
- CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FOLIO 500353954871, DE FECHA 03 DE NOVIEMBRE DE 2020.

1872



Concejo Municipal

- CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FOLIO 500354319216, DE FECHA 05 DE NOVIEMBRE DE 2020.
- DECLARACIONES JURADAS POR LEY 19925 ARTICULO 4°, DE FECHA 04 Y 05 DE NOVIEMBRE DE 2020.

Es cuanto solicito.

Saluda atentamente a usted. ALDO ALEXIS MONJE OYARZUN. JEFE DEPARTAMENTO DE RENTAS Y PATENTES (S). ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO».

ALCALDE BERTIN: "Si no hay consultas, en votación señores Concejales".

Seguidamente el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar otorgamiento de Patente de Alcoholes Clase I - c) MOTEL DE TURISMO a nombre de HOTELERA E INMOBILIARIA LOS VOLCANES SPA, RUT N°76.451.721-0, para su funcionamiento en local ubicado en RUTA 215 KM. 10 LOTE 1ª 3, LAS LUMAS, OSORNO. Cuenta con Solicitud de Otorgamiento de Patente de Alcoholes N°842 de fecha 17 de Agosto de 2020; Informe interno N°380 de fecha 11 de Septiembre de 2020, emitido por la Dirección de Obras Municipales; Oficio N°187 de fecha 28 de Octubre del 2020, emitido por Retén de Carabineros Eleuterio Ramírez Osorno; Oficio N°859 de fecha 28 de Septiembre de 2020, a la Junta de Vecinos N°14, Las Lumas, sin respuesta; Certificado de Antecedentes Folio500353954871 de fecha 03 de Noviembre de 2020; Certificado de Antecedentes Folio 500354319216, de fecha 05 de Noviembre de 2020; Declaraciones Juradas por Ley 19925, de fecha 04 y 05 de Noviembre de 2020. Lo anterior, según lo indicado en el ORD.N°930 de fecha 05 de noviembre de 2020, del Depto. de Rentas y Patentes.

Se aprueba la moción, vía video conferencia, por la unanimidad de los asistentes: Señor Alcalde y 7 concejales.

ACUERDO N°409.-

5°) El señor Alcalde pasa al punto 5° de la Tabla. ORD.N°887. DEL 03.11.2020, D.A.F. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo, para aprobar modificación presupuestaria por Traspaso en Gastos, en el presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Osorno.

Se da lectura al «ORD.N°887. DAF. ANT: MODIFICACION PRESUPUESTARIA AÑO 2020. MAT: SOLICITA MODIFICACION PRESUPUESTARIA. OSORNO, 03 DE NOVIEMBRE DE 2020. DE: DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS. A: SR. ALCALDE DE OSORNO.



Concejo Municipal

Sírvase tomar conocimiento de la necesidad de someter a consideración del H. Concejo la siguiente modificación presupuestaria:

1) Modificación presupuestaria por TRASPASO EN GASTOS:

DE:

SUB.ITEM.ASIG.	SUBPRG.	DENOMINACION	MONTO EN M\$
24.01.006.200.001	4	Fondo Aportes Extraordinarios año 2020	27.500.-
		TOTAL	27.500.-

2) A:

SUB.ITEM.ASIG.	SUBPRG.	DENOMINACION	MONTO EN M\$
33.03.001.004	1	SERVIU – Proyectos Urbanos	27.500.-
		TOTAL	27.500.-

PO. 5 - 227

Justificación:

Cuenta 33.03.001.001: Recursos solicitados por el Director Desarrollo Comunitario a fin de dar cumplimiento a compromiso municipal en aportar el 10% de aquellos proyectos postulados por la EGIS Municipal al ServiU y que fueron seleccionados según Resolución Exenta N°1251 del 20/08/2020 y Resolución Exenta N°1394 del 24/09/2020 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo. Se adjuntan antecedentes.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud., SERGIO GONZALEZ PINOL. DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS».

ALCALDE BERTIN: “Consultas señores Concejales”.

CONCEJAL VARGAS: “Quisiera hacer una consulta en este punto, acá se solicitan 27 millones de pesos y la justificación que indica don Sergio González, nuestro Director de Administración y Finanzas, es que son recursos solicitados por el Director Desarrollo Comunitario, para dar cumplimiento a compromisos municipales, de aportar el 10% de aquellos proyectos de la Egis Municipal al ServiU y que fueron seleccionados según Resolución Exenta N°1251 del 20.08.2020 y la Resolución Exenta N°1394 del 24.09.2020, del Ministerio de Vivienda y Urbanismo y que se adjuntan antecedentes. Nos podrían explicar de Dideco, sobre que se trata esto, me interesa sobremanera, saber de este punto, porque son aportes muy importantes que se están entregando, cuando veo publicaciones, señala que el Municipio no estaría apoyando o entregando a las personas más necesitadas en este tiempo y que nos estamos preocupando de otras cosas, cuando dejamos o nos postergamos con el mundo del Deporte, con el mundo del Adulto Mayor, de las Becas, del tema de Cultura, del tema de Subvenciones, o sea una serie de presupuestos



Concejo Municipal

que no se fueron para otro lado, sino a la canasta social, para ayudar a las personas que más necesitan y este me parece que es algo tremendamente importante, poder conocer y difundirlo, a quién beneficia, cómo y dónde”.

ALCALDE BERTIN: “Don Claudio Donoso, nos puede contar al respecto”.

Interviene el Señor Claudio Donoso Torres, Director Desarrollo Comunitario.

SEÑOR DONOSO: “Buenas tardes. El Ministerio de Vivienda y Urbanismo sigue trabajando y sus líneas de proyectos y subsidios siguen estando vigentes y nosotros con nuestra Egis, seguimos postulando a todos los fondos que están disponibles, en el caso de estos proyectos, el Ministerio tiene una línea que no tienen que ver con viviendas, sino que tienen que ver con el entorno de las viviendas y ahí permite que uno pueda postular a líneas para proyectos de Sedes Comunitarias, Mejoramiento de áreas verdes, eso es el entorno de la vivienda y estos proyectos de esa línea, el Ministerio de vivienda tiene abierta una postulación, nosotros requerimos a la Secplan, qué proyectos ellos tienen con permisos de construcción, ya disponibles para que nosotros podamos postularlos y hemos postulado el Proyecto del Grupo Adulto Mayor Emanuel, la Junta de Vecinos Altos de Pilauco y estamos preparando también proyectos que son la Sede Santa Rosa de Lima, como proyectos posibles de incluir en estas carteras de proyectos, estamos también con la Sede Social Alonso de Ercilla, esas también están pasando por distintas etapas, pero actualmente la de Emanuel y la de Altos de Pilauco ya están postuladas y tienen un proceso más avanzado, eso es básicamente Alcalde”.

ALCALDE BERTIN: “Pero básicamente Concejal, esto se trata de que nosotros invertimos el 10%, que son 27 millones y el Serviu nos pone 270 millones para postular las obras, con una pequeña inversión, nos financian una cantidad que es el 90% por parte del Serviu, que es una línea de financiamiento diferente, entonces como está a disposición, tenemos que aprovecharla, porque si no, estaríamos perdiendo esas platas”.

CONCEJAL VARGAS: “Entiendo Alcalde, destacar el aporte municipal, a eso quería ir, porque realmente nos hemos preocupado de la gente que está necesitada en este tiempo y no ha sido de otra manera. En qué consiste eso del Grupo Adulto Mayor Emanuel y la Junta de Vecinos Altos de Pilauco, que van a hacer ahí en el entorno”.

ALCALDE BERTIN: “Sedes Sociales Concejal”.

SEÑOR DONOSO: “Sí, Sedes Sociales”.

ALCALDE BERTIN: “Este fondo va en ese sentido, en infraestructura de sede social, se financia solamente en infraestructura social, se comenzó a postular este año y nosotros estamos con nuestra Egis, aprovechando todos esos



Concejo Municipal

recursos, de tal forma de hacerlo mucho más crecido, si ponemos 27 millones para 3 o 4 sedes, me parece espectacular”.

CONCEJAL VARGAS: “Cual es el paso ahora, entregado este aporte de parte del Municipio”.

ALCALDE BERTIN: “Quedamos ya en posición de afinar el detalle, esto es mucho más rápido, no se requiere RS, sino que esta el proyecto terminado, con el permiso de construcción pagado, lo financian y nosotros lo licitamos y se procede a construir la obra, don Claudio, esa es la idea”.

SEÑOR DONOSO: “Alcalde, estos proyectos son del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, ellos lo revisan y también hacen observaciones, nosotros tenemos que acreditar, efectivamente como dice el Alcalde, el 10 % de aporte, por lo tanto, lo que ustedes hoy día aprueben, se convierte en un Certificado, que nosotros adjuntamos a los proyectos, y una vez que los proyectos estén aprobados y con todas las observaciones subsanadas, es el Ministerio de Vivienda quien los contrata”

ALCALDE BERTIN: “Muy bien, se integra en el punto 5° de tabla, a las 17:25 hrs. del Concejal Bravo que estaba con problemas técnicos. Bien si no hay más consultas, en votación señores Concejales”.

Seguidamente el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar modificación presupuestaria por Traspaso entre Cuentas de Gastos en el presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Osorno, Año 2020.

Lo anterior de acuerdo al ORD.N°887 de fecha 03 de Noviembre de 2020, de la Dirección de Administración y Finanzas

Se aprueba la moción, vía video conferencia, por la unanimidad de los asistentes: Señor Alcalde y 8 concejales.

ACUERDO N°410.-

6°) El señor Alcalde pasa al punto 6° de la Tabla. ORD.N°1611. DEL 05.11.2020. DAEM. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo, para aprobar Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal 2021 Osorno. (PADEM).

Se da lectura al «ORD.N°1611. DAEM. ANT: NO HAY. MAT: SOLICITA INCLUIR PUNTO EN TABLA DE CONCEJO. OSORNO, 05 DE NOVIEMBRE DE 2020. A: JAIME BERTIN VALENZUELA. ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO. DE: HECTOR AGUILA OYARZO. DIRECTOR (S) DAEM OSORNO.



Concejo Municipal

A través de la presente, me permito solicitar a Ud., someter a consideración y conocimiento en tabla de Sesión de Concejo Municipal a efectuarse el próximo martes 10 de Noviembre 2020, el Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal 2021 (PADEM).

Se adjunta PADEM 2021 y CD.

Para su conocimiento y resolución. HECTOR AGUILA OYARZO. DIRECTOR (S) DAEM OSORNO».

ALCALDE BERTIN: “Este punto ustedes ya lo vieron, lo discutieron, hay consultas”.

CONCEJAL TRONCOSO: “Me tocó presidir las 5 reuniones que debimos sostener vía online, para analizar, comentar y hacer las consideraciones pertinentes a este plan, los colegas hicieron algunos alcances, algunas aclaraciones de consultas y respuestas. En la primera reunión tuvimos algunos problemas de conexión, empezamos con 25 minutos de atraso, pero después, finalmente, gracias a los buenos oficios de la Sra. Siria Pacheco de Informática, pudimos desarrollar las 5 sesiones, con todo el equipo directivo y técnico, el Departamento de Educación DAEM. Empezando estas reuniones se nos enfermaron las secretarías, la Sra. Marina Canquil, lamentablemente, pero ya está mejor y le deseamos una pronta mejoría, la Sra. Patricia Asenjo por contacto directo también tuvo que ausentarse, pero como decía, la Sra. Siria Pacheco nos facilitó el camino para poder desarrollar estas sesiones de análisis. En la primera estuvimos íntegramente casi, conversando lo relativo al cierre de la jornada nocturna del Liceo Carmela Carvajal de Prat y finalmente después de una conversación con usted señor Alcalde, pudimos zanjar esa situación y hoy está resuelta, quiero agradecer a mis colegas que en su mayoría estuvieron en las 5 sesiones, con algunas ausencias con motivo de fuerza mayor. Luego de todo ese análisis, entiendo que estamos en condiciones de aprobar el PADEM para el año 2021, esto tenía que decir señor Alcalde, muchas gracias”.

ALCALDE BERTIN: “Gracias colega”.

CONCEJAL VARGAS: “Este PADEM es el último en mi labor como Concejal, en estos últimos 12 años en la Municipalidad de Osorno, así que quiero agradecer, la labor de todos y todas, quienes han trabajado por este instrumento todos estos años, también por este PADEM que vamos a dejar a las próximas autoridades que vendrán en el 2021. No fue un tema fácil en el comienzo, tengo que reconocerlo, fue un tema de mucho estudio, de aprender, de digerir bastante en este enorme libro, para luego aportar y también para luego poder fiscalizar, es una parte también pertinente de cada uno de nosotros como Concejales y en esta labor de fiscalizar, como no recordar el momento que con el señor Alejandro Baeza fuimos por el tema de la leña húmeda a los colegios, porque escuchamos muchas voces de que la leña era



Concejo Municipal

húmeda, no era buena, en fin. Nos citamos con el Sr. Baeza y fuimos y el compró algunos instrumentos para medir la humedad de la leña, recuerdo que el Alcalde nos dijo quiénes son ustedes, es una labor que no les corresponde hacer y las disculpas señor Alcalde, éramos Concejales muy jóvenes y cometimos esos errores de jóvenes y como no recordar el tema de los Gimnasios de nuestros establecimientos, que nos encontramos con varias situaciones, la movilización también de nuestros estudiantes, cuando nos prometieron móviles Mercedes Benz y nos pusieron Lada, nos dijeron que eran chóferes autorizados y no eran autorizados, en fin, encontramos varias situaciones y si pienso, solamente con el fin de mejorar, de hacer mejor la ruta, de hacer el mejor trabajo y de llegar con las mejores condiciones a nuestros estudiantes. A todos los Directores que estuvieron en el DAEM, a todos los funcionarios que también pasaron por estos años, les agradezco y las disculpas si tuve en algún momento un discurso errático, no tuve la palabra justa, pero créanme que hubo de parte mía una mala intención contra nadie, solo la de trabajar, aprender, discutir y aportar, para que esto resultara, no es porque tenga un discurso de educación pública, sino porque soy de educación pública, muchas gracias señor Alcalde”.

ALCALDE BERTIN: “Gracias colega, don Carlos, que bueno escuchar sus palabras con tanto sentimiento y es bueno tener memoria del pasado, creo que eso es muy valioso en las personas, gracias también por verlo de esa forma, con toda la madurez que ha tenido en todo este tiempo, 12 años de trabajo, vamos parejos los dos y vamos a salir por la misma puerta los dos al final, así que muchas gracias por sus palabras, me parecen muy acertadas en estos momentos. Bien, si no hay más consultas, en votación señores Concejales”.

Seguidamente el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal 2021 Osorno (PADEM). Lo anterior, según lo indicado en el Ordinario N°1611 del 05 de Noviembre de 2020, del Departamento de Educación Municipal Osorno.

Se aprueba la moción, vía video conferencia, por la unanimidad de los asistentes: Señor Alcalde y 8 Concejales.

ACUERDO N°411.-

7°) El señor Alcalde pasa al punto 7° de la Tabla.

ASUNTOS VARIOS.

1.- CONCEJAL CARRILLO: “Alcalde, teníamos el acuerdo de no tocar puntos varios, porque después tenemos reunión de comisión del Presupuesto Municipal, pero conversado con algunos colegas, hemos querido tocar este punto, para que ustedes nos expliquen, para tener

1878



Concejo Municipal

de primera fuente la información, ya que hemos recibido WhatsApp, y algunos mensajes de lo que estaría pasando internamente en el municipio del tema de la pandemia, que habría una situación bastante preocupante, donde habrían muchos funcionarios en cuarentena y muchos contagiados, incluso un funcionario que estaría en la UCI, bastante delicado, quisiéramos saber Alcalde, porque así lo hemos planteado los colegas, conocer qué está pasando realmente”.

ALCALDE BERTIN: “Bueno Concejal, no es tanto como usted plantea que son muchos, es una palabra casi alarmante, me atrevo a decir y acá están los Directores, les puede preguntar a cada uno de ellos, no sé cuántas son las personas exactamente, pero no son muchas, son un par de personas. La Administradora Municipal nos puede contar sobre esto por favor”.

Interviene la Señora Karla Benavides Henríquez, Administradora Municipal.

SEÑORA BENAVIDES: “Muy buenas tardes a todos y todas, Alcalde, Concejales y Concejales. La verdad que es importante lo que dice el Concejal Carrillo, porque se corren muchos rumores y ustedes con justo derecho, tienen que saber la información de primera mano y la verdad, desde que comenzó esto, el Alcalde ha dispuesto una serie de prevenciones, que se ajustan a la normativa sanitaria, pero no solamente que se ajustan, sino que hemos ido más allá, haciendo PCR, entregando todos los artículos necesarios, alcohol gel, mascarillas, sanitizaciones permanentes, etc. Pero para ir al punto Concejal, hoy día, en la Municipalidad tenemos 761 funcionarios, estoy hablando de Planta, Contrata, Honorarios, Programas Comunitarios y Programas de Gobierno, sin contar el pro-empleo, estamos hablando de lo que tenemos nosotros como Municipalidad, de los cuales 16 están contagiados, a nosotros nos hubiese gustado que fuera cero, pero la verdad, es que decir muchos y sé que usted no lo dice concejal Carrillo, sino que es lo que se comenta afuera, por eso entiendo que usted señala eso, lamentablemente estamos en un tiempo complejo, hay algunas personas que se quieren tomar de algunos temas de la Municipalidad, pero no es así y porque justamente nos encantaría tener cero, pero evidentemente vamos a tener contagios y eso estamos claros que va hacer así, hemos tratado de que eso no ocurra, pero somos el único servicios, que yo me atrevería a decir que el Alcalde se ha preocupado de tener 100% todo en regla, pero no solamente eso, el único servicio que ha permanecido abierto 100%, no se olvide que nosotros estamos atendiendo todos los días y presencial también, por lo tanto, se ha hecho un esfuerzo sumamente grande y también es importante que ustedes sepan y con esto termino, es que el Alcalde ha instruido de que las personas que sean mayores de 60, tengan alguna enfermedad crónica o estén embarazadas estén fuera, esas personas son alrededor de 53 al día de hoy, y hoy por contactos estrechos, que no están con covid, que se les hizo el PCR y que están negativos, hay como 30 personas fuera y que por supuesto se les conserva a ellos 14 días, no vienen a trabajar y están con la licencia del Servicio de Salud, por lo

1879



Concejo Municipal

tanto hemos sido bastante responsables, lo que sí, nunca vamos a prometer algo imposible, que es que no nos vamos a contagiar, quienes estamos en el servicio público, seguimos atendiendo, tenemos ese compromiso, venimos a trabajar y el Alcalde hoy en la mañana estuvo aquí presente, por lo tanto, estamos todos expuestos y tomando, por supuesto, todas las medidas correspondientes y si hay que tomar más, las vamos a tomar, no cabe la menor duda, porque ustedes también como Concejales han aprobado presupuestos para aquello”.

ALCALDE BERTIN: “Gracias Administradora, cuántos son los casos que dijo”.

SEÑORA BENAVIDES: “16”.

ALCALDE BERTIN: “16, con esto no quiero minimizar el asunto, sé que es complicado tener gente contagiada y cosas por el estilo, nadie quisiera tenerlo, pero esto es algo inevitable y me atrevo a decir, que toda la gente que se ha contagiado ha sido por contacto externo, porque el marido trabaja en otra parte y viajó y venía de otro lado, son contagios externos y han llegado acá con la enfermedad, y no es razón, si en algún minuto nos va a tocar, ojalá que no tan luego a nosotros, pero tenemos que cuidarnos simplemente y aquí hay que hacer un esfuerzo grande en cuidarse, lo que le he prometido a la gente y hoy en la mañana hablaba con Dirección de Obras, que permanentemente converso con un grupo de personas por esta misma vía, lo que les planteo es que nos cuidemos, tenemos todos los medios para cuidarnos y no vamos a escatimar en gastos ni ningún esfuerzo para cuidar al personal, pero después de eso, tenemos que tener en cuenta, que sobre nuestros hombros recae la responsabilidad de mantener esta ciudad viva, si nosotros dejamos de atender socialmente, qué pasa, si Dirección de Obras deja de trabajar, qué pasa con la obras, si todos somos absolutamente necesarios para el funcionamiento de la ciudad, por lo tanto, yo creo que el número no es así de muchas personas, lo mismo que dice la señora Karla, no es que tú quieras colocar una voz de alarma, pero a veces se agudiza esto en los comentarios, porque esta enfermedad para algunos pasa a ser un número que políticamente es positivo o es negativo y eso por fondo lo ven de esa manera y aquí es un tema que nos ataca como sociedad, estamos haciendo todo lo posible, ustedes conocen que hemos hecho todos los esfuerzos para colaborar con el Servicio de Salud, para hacer todas las cosas que sean necesarias, para que esta ciudad sufra el menos impacto posible de esta pandemia, eso es muy importante y hoy día tenemos que trabajar en esa línea, esa es la idea, y si tenemos contagiados, ayudémonos, veamos que pasa, pero esto va a ocurrir y va a ocurrir siempre, porque va a llegar una persona contagiada, se va para la casa, puede contagiar a otra, pero generalmente los contagios han sido desde fuera hacia dentro”.

CONCEJALA URIBE: “Efectivamente como dice el colega Emeterio, nos ha llegado mucha información, por ejemplo: información de los choferes y si ustedes nos dicen, y no tengo porque dudarlo, pero me gustaría tener un informe del Encargado de Prevención de Riesgos, saber qué se hizo para evitar todo este tipo de contagio, usted sabe que nosotros somos los primeros

1880



Concejo Municipal

responsables en cuidar nuestra salud y obviamente lo estamos haciendo, pero hay algunas personas que se basan mucho en la parte de juventud o son mucho más arriesgados y no le temen a esto y siguen insistiendo que esto es un tema de Gobierno y uno sabe que no es así, por la cantidad de personas que se han contagiado y por el respeto que esto se merece, además esto es una aprendizaje diario, porque nadie estaba preparado y no sabíamos que es lo que iba a pasar y no tengo porque pensar que no se han hecho las cosas bien, pero para tener un respaldo, me gustaría que hubiese un informe que fue lo que se hizo para evitar los contagios, por ejemplo en los chóferes creen que fue el tema del casino, porque también creo hay que tener un espacio y limitar a las personas. Además, en el DAEM los contagios no serían por el tema del plebiscito, porque ellos estuvieron muy expuestos y eso no se sabe, por eso me gustaría tener los informes si es que efectivamente se cumplieron todos los protocolos, ya que es una manera de resguardarnos nosotros y desearles una pronta recuperación a los que aún están enfermos, porque es un tema complicado”.

ALCALDE BERTIN: “Ningún problema, que le hagan llegar el informe a los Concejales”.

CONCEJALA SCHUCK : “Concuerdo plenamente con lo que dice la Concejala María Soledad, estamos de acuerdo en varias cosas y también iba a solicitar los protocolos establecidos de seguridad, por parte del Prevencionista de Riesgos, las charlas que se les han dado, las charlas diarias, etc., porque también tengo información externa que se nos entregó a todos, de que se estarían entregando 2 mascarillas al mes, desechables, pero consulté y eran una a la semana, me parece, la KN 95, que es la certificada, entonces también quiero los protocolos que se establecieron al respecto, las empresas están obligadas a hacerlo y tienen que tenerlo. Lo otro Alcalde, nosotros hacer un llamado y un compromiso entre todos, llamemos al autocuidado, si nos tenemos que cuidar, también es responsabilidad nuestra para que esto pare, hoy hubo como 58 contagiados, es mucho, entonces deberíamos hacer nosotros un compromiso de cuidarnos”.

CONCEJAL TRONCOSO: “Para precisar un dato que entregó la señora Karla, ella dijo que, en estos momentos, estadísticamente hay 16 contagiados y que hay 30 personas afuera con licencias a consecuencia de esto mismo, a mí me gustaría saber si a esos 30 hay que adicionarle esos 16 o entre todos son 30 los que están con problemas dentro del Municipio, si es posible esclarecer eso, porque no es lo mismo 30 que 46”.

ALCALDE BERTIN: “Los 30 son por contacto directo, no están contagiados”.

CONCEJAL TRONCOSO: “Entonces son aparte de los 16”.

SEÑORA BENAVIDES: “Sí, los 16 son contagiados con Covid positivo, los otros se distinguen como contactos estrechos y el contacto estrecho, es super



Concejo Municipal

importante que ustedes también los sepan, lo define el Ministerio como una persona que está cara a cara, es decir, medio metro sin mascarilla o una persona que está en un ambiente cerrado, por más de 2 horas sin mascarilla, contraviniendo todos los protocolos internos que han sido entregados evidentemente desde que empezó la pandemia. Pero independiente de eso, 16 son los contagiados y los demás son contactos estrechos y otras licencias que se nos han disparado por otros temas”.

CONCEJALA SCHUCK: “Señora Karla, yo estaba preocupada por la Sra. Carmen Gloria Inostroza, a ella no le hicieron el PCR y hable con el prevencionista y él me dijo que había enviado correo a la ACHS, que tiene respaldo de que había solicitado el PCR, no sé si estos días se lo habrán tomado o no, porque nunca supo si es que lo tuvo o no lo tuvo”.

SEÑORA BENAVIDES: “Tendría que ver el caso particular y lo averiguo Concejala, pero nosotros en particular, hemos hecho más de 250 PCR en forma gratuita, pero el caso en particular lo averiguo, no hay ningún problema”.

CONCEJALA SCHUCK: “Por favor, muchas gracias”.

CONCEJAL VARGAS: “Una breve consulta, con respecto del último plebiscito, el tema de sanitización previa y posterior en nuestros establecimientos educacionales, quien fue el responsable Servel o nosotros y en el ejercicio que viene a fin de mes, es también lo mismo”.

SEÑORA BENAVIDES: “Nosotros somos responsables y en el plebiscito que viene, también somos responsables, el Alcalde fue quién determinó, porque Servel se hace cargo de otras cosas, nosotros hacemos la sanitización y el próximo plebiscito el 29, son 18 locales en vez de 23 y son todos municipales, se nos hizo muy complicado con los establecimientos que eran particulares, así que esta vez solo serán municipales”.

ALCALDE BERTIN: “Muy bien”.

CONCEJAL CARRILLO: “Alcalde, agradezco que hayamos tenido esta conversación, porque es muy importante clarificar muchas cosas, agradezco lo que ha formulado la señora Karla, ha sido muy precisa en su información, pero dentro de esta información que tenemos Alcalde, se señala que la Dirección de Dirmaao, sería una de las Direcciones que estaría más compleja por el tema de los choferes y tengo una información, que no se si es oficial o no, que en estos momentos habrían 16 choferes fuera de servicio, lo cual, obviamente podría traer complejidad en el tema del reparto de agua, retiro de basura, patio limpio, etc., todas las actividades que estamos desarrollando como municipio, no sé si eso es tan así y qué medidas se estarían tomando para eso”.

ALCALDE BERTIN: “Efectivamente eso ocurre don Emeterio, tenemos gente contagiada que son los menos, pero tenemos contacto directo que son los más



Concejo Municipal

y esos, del momento que se hace el PCR por obligación tienen que irse a la casa, aunque salgan negativos, pero el tema de los choferes estamos supliendo en todos lados, mi chófer ustedes saben qué hace tiempo no lo tengo, ando manejando solo, y mi chofer está manejando camiones y las cosas son así de esa manera, pero no sé si son tantos los números que usted dice, don Carlos Medina, nos puede contar por favor”.

Interviene el Señor Carlos Medina Soto, Director Medio Ambiente, Aseo y Ornato.

SEÑOR MEDINA: “Buenas tardes Alcalde y Concejales. A la fecha persisten 5 choferes con positivo, y hay 6 choferes que están bajo cuarentena preventiva del mes de abril, producto de enfermedades crónicas, sobre 65 años y que tienen enfermedades de base”.

ALCALDE BERTIN: “Se da cuenta que no es tan así, son 5 con positivo y el resto con enfermedades crónicas”.

SEÑOR MEDINA: “El día de ayer volvieron 6, pero si estamos con 6 desde el mes de abril que son crónicos”.

CONCEJAL CARRILLO: “O sea no debería haber ningún problema en el reparto de agua, retiro de basura, ni nada de eso”.

SEÑOR MEDINA: “Nosotros estamos asegurando los servicios básicos, que son turnos éticos, con entrega de agua, retiro de basura y servicio cementerio, no podemos no atenderlos, así que estamos de otros servicios haciendo modificación de funciones de otros colegas, para que puedan atender estos requerimientos”.

CONCEJAL CARRILLO: “Me refiero al reparto de agua rural, porque me acaban de llamar de Pucoihue bajo y están reclamando que no les ha llevado agua”.

ALCALDE BERTIN: “Don Emeterio, puede que se demoren un poco, quiere decir que si les llegaba el agua a las 10 de la mañana, les llegue a las 7 de la tarde, estamos pasando un momento bastante complicado, la gente de Ovejería Bajo y Alto están reclamando que no les hemos retirado al basura de Patio Limpio, que les dijimos una fecha que se las íbamos a sacar y producto de este asunto también nos demoramos, sí nos trae problemas, pero esos problemas los estamos solucionando, la voluntad y la disposición está, hoy estamos requiriendo de todos los choferes y vamos a sacar los choferes de todos los vehículos menores y que puedan manejar camiones, los vamos a meter a manejar camiones, eso está claro”.

CONCEJAL CARRILLO: “Alcalde, hay posibilidad de contratar choferes”.



Concejo Municipal

ALCALDE BERTIN: “Cómo los contratamos hoy, si tienen que tener responsabilidad administrativa”.

CONCEJAL HERNANDEZ: “Solicitaría Alcalde, si a través de nuestro Depto. de Salud, a las personas que han estado con Covid, porque la Seremía cumpliendo los días, los da de alta, pero para resguardo y seguridad de todos, sería hacer un PCR de salida”.

ALCALDE BERTIN: “Ya lo instruimos”.

CONCEJAL HERNANDEZ: “No se estaba haciendo, así que muy bueno que se haya instruido”.

ALCALDE BERTIN: “Voluntariamente sí, solo al que quiera, no los vamos a obligar a todos”.

CONCEJAL HERNANDEZ: “Pero nosotros deberíamos hacerlo como Municipalidad, para darles seguridad a todos”.

ALCALDE BERTIN: “No puedo obligar al funcionario que se haga el PCR, pero si voluntario, está a disposición del que quiera hacerse el examen sin ningún inconveniente. Quiero que ustedes entiendan, que estamos haciendo todo lo posible, lo que les hablaba hace rato, la forma en como estamos trabajando, nosotros no hemos parado un día de trabajar, estamos con toda la gente al «pie del cañón», atendiendo todo, no como otros servicios públicos que prácticamente no hay nadie y se mantiene cerrado, en este Municipio se está trabajando al 100%”.

SEÑOR MEDINA: “Alcalde, solo aclarar que nosotros dentro de la semana anterior, hicimos cerca de 146 exámenes PCR, tratando de sacar pesquisas para poder determinar cuáles eran los casos positivos y todas las medidas dadas por la Oficina de Prevención de Riesgos, fue instruida, nosotros cerramos el casino hace dos semanas atrás producto de esta situación, el aforo es de 5 personas, están entregados todos los elementos, cloro, alcohol gel, sanitización de los vehículos diariamente con Amonio cuaternario de quinta generación, entrega de mascarilla y sanitizando todos nuestros espacios, porque la idea es que esto no siga y de hecho hemos controlado el brote que se presentó y la muestra de estos es que ya no ha habido más contactos o casos positivos en la última semana, han vuelto 6 funcionarios el día de ayer y 3 la semana anterior, así que por ese lado, mediante la administración, la Unidad de Inspección de Riesgos, hemos estado haciendo charlas diariamente a los mismo Pro-empleo, a los Programas Comunitarios que son cerca de 200 personas que están en Nuestra Dirmaao, así que por ese lado hemos ido paliando los contagios, quise informar eso también para conocimiento de los Concejales”.

ALCALDE BERTIN: “Recuerden también Concejales que hoy día tenemos 400 y tantas personas desde fuera, que llegaron al Municipio por Pro- empleo y que



Concejo Municipal

hay que atenderlos, son funcionarios municipales que les atienden, les entregan las herramientas, porque también puede ser un posible foco que puede aumentar ahí, si hay cosas, eso es inevitable. Entonces hay que dejar preparado eso, porque cómo dejamos 400 personas si tenemos contrato para ello, hay hartas variantes y lo único que les pido es comprensión, pero no es un tema para preocuparse, de decir que esta “quedando la escoba”, esto va a ocurrir y el tema es que la gente tenga cuidado suficiente persona a persona, si usted no se cuida no va a pasar lo mismo”.

CONCEJAL CARRILLO: “Ese era nuestro único punto Alcalde, ya que tenemos reunión de Comisión ahora, gracias por la información, era un tema muy importante”.

ALCALDE BERTIN: “No hay problema, les vuelvo a repetir, estamos a su entera disposición, cualquier tema que haya que ver, que discutir, que analizar, que atender, que les haga llegar la información, día y noche estoy disponible para ustedes, así que no tengan ningún problema”.

2.- ALCALDE BERTIN: “Les aprovecho de contar que ayer fui hacer entrega de terreno de Sede Social Las Lumas, nuestros amigos de ahí estaban bastante preocupados, pero ahora estaban felices, le hicimos la entrega con 2 o 3 vecinos para la Sede Social y Centro Comunitario que cuesta 90 millones, así que ya comenzó a hacerse esa Sede social y el día lunes entregamos el terreno en la Población Carlos Condell que se comenzó a hacer también, son buenas noticias. Esta semana también, aprobamos los fondos para hacer la 6ta. Compañía de Bomberos, casi 1000 millones, así que ya se envió Convenio Mandato y vamos a esperar que venga de vuelta esto y ya estaremos pronto iniciando las obras para remodelar la 6ta. Compañía de Bomberos de Rahue. También tengo entendido que llegó Convenio Mandato para hacer las veredas del sector Centro, así que ya estaríamos subiendo la Licitación pronto, es así señora Alejandra Leal”.

Interviene la Señora Alejandra Leal Garrido, Directora de Secplan.

SEÑORA LEAL: “Así es Don Jaime, subiremos la Licitación pronto”.

ALCALDE BERTIN: “Son 1.500 millones”.

CONCEJAL BRAVO: “Sobre las Veredas, sector Centro le llaman desde la Plaza hacia Baquedano”.

ALCALDE BERTIN: “Hacia Baquedano, sector norte”.

CONCEJAL BRAVO: “Por calle Prat o por Colon”.

1885



Concejo Municipal

SEÑORA LEAL: “El cuadrante completo no recuerdo hasta dónde llega”.

ALCALDE BERTIN: “Si puede informar a los Concejales el cuadrante por favor señora Alejandra”.

SEÑORA LEAL: “Sí no hay problema, lo hice llegar por correo”.

ALCALDE BERTIN: “Es el sector Centro Norte”.

CONCEJAL BRAVO: “Consultaba por la calle Freire hacia Baquedano, porque está tan malo ahí”.

ALCALDE BERTIN: “Me parece que está dentro, porque también el mismo sector de la Población Angulo, que viene aparte por 500 millones, así que vamos a tener como 2.000 millones en veredas este año, no es menor, estamos contentos, los proyectos que han llegado han sido realmente importantes, seguimos atrayendo inversión, mano de obra, trabajo para Osorno, en eso no hemos disminuido ni un ápice, estamos muy fortalecidos y vamos a seguir trayendo proyectos en camino”.

3.- CONCEJAL VARGAS: “Alcalde, hemos postergado un montón de cosas por esa situación que estamos viviendo, también al interior de nuestro municipio el tema de nuestros funcionarios, afectados con enfermedades y diversos temas, pasó el día del Funcionario Municipal y nunca es tarde para entregarles nuestro saludo, nuestro afecto y echamos de menos la Ceremonia, la entrega de medallas de las distinciones por años de servicio para reconocerles su labor, porque entre todos hemos hecho una mejor ciudad para vivir, así que un abrazo para cada uno de nuestros funcionarios señor Alcalde”.

ALCALDE BERTIN: “Muchas gracias don Carlos, en su nombre haremos saber el saludo”.

CONCEJALA SCHUCK: “Me sumo también”.

4.- CONCEJALA URIBE: “Alcalde, lo último, podría ver el tema del Semáforo en Rahue, todo Rahue se lo agradecería y solo está esperando su autorización”.

SEÑOR SECRETARIO CONCEJO: “Señora María Soledad, podría especificar el semáforo de que intersección”.

CONCEJALA URIBE: “El Semáforo de calle Victoria con David Rosas y calle Montero”.

ALCALDE BERTIN: “Don Luis Vilches, no se olvide de este tema”.

1886



Concejo Municipal

CONCEJAL TRONCOSO: “Es una aspiración de muchos vecinos que reclaman al respecto”.

5.- Se da lectura al «ORD.N°355. SECPLAN. ANT: DELIBERACION N°353/2020. MAT: AUTORIZACION PARA EXTRACCION DE ARIDOS. OSORNO, 03 DE NOVIEMBRE DE 2020. DE: SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION. A: SR. ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO.

En respuesta a Deliberación N°353/2020, Acta Sesión Ordinaria N°41 de fecha 27.10.20, y a petición del Concejal Sr. Jorge Castilla S., relacionado a la adjudicación de la Propuesta Pública Secplan N°109/2020 ID N° 2308-107-LE20 “Adquisición 5.000 M3 Estabilizado Bajo 3 Pulgadas”, adjunto sírvase encontrar Autorización para Extracción de Áridos, para la Empresa Servicios Integrales CAPA SPA, emitido por la Sra. Myriam Morales Sandoval, Directora de Obras de la 1. Municipalidad de San Pablo.

Sin otro particular, le saluda atentamente, ALEJANDRA LEAL GARRIDO. CONSTRUCTOR CIVIL. SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION».

6.- Se da lectura al «ORD.N°854. DAF. ANT: ORD.CONC. N°04/2010. MAT: CUMPLIMIENTO ART. 8° LEY N°18.695. OSORNO, 29 DE OCTUBRE DE 2020. DE: SR. SERGIO GONZALEZ PINOL. DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA. ALCALDE DE OSORNO.

Por medio del presente y dando cumplimiento al Art 8°, inciso 7 de la Ley N° 18.695, al respecto se informa a usted en documento anexo, todas las adquisiciones y contrataciones realizadas durante el periodo Comprendido 19.10.2020 al 23.10.2020 por la Dirección de Administración y Finanzas a través de su Depto. Gestión Administrativa, anexándose al presente, detalle de órdenes de compra emitidas, adjudicaciones de concesiones, de las licitaciones públicas, de las propuestas privadas, de las contrataciones directas de servicio para el municipio según corresponda y que se hayan realizado.

Sin otro particular, le saluda atentamente a usted, SERGIO GONZALEZ PINOL. DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS».

7.- Se da lectura al «OFICIO N°11361. SEREMI SALUD. ANT: ORD.ALC.N°1233 DE FECHA 14.09.2020. MAT: INFORMACION POR ADUANA SANITARIA CARRICO. PUERTO MONTT, 28 DE OCTUBRE DE 2020. DE: SRA. MARCELA CARDENAS BOHLE. SEREMI SALUD LOS LAGOS (S). A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA. ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO.

Por medio del presente cumpla en contestar su Oficio Ordinario de la referencia por el que expone la preocupación del H. Concejo de Osorno sobre

1887



Concejo Municipal

el desplazamiento de los habitantes de esa comuna hacia la comuna de Osorno, informo a usted lo siguiente:

Que, en el marco de la Pandemia y la cuarentena total declarada para las comunas de San Juan de La Costa y Osorno, específicamente, es que de momento el tránsito es exclusivamente de acuerdo a lo indica el instructivo de desplazamiento, actualizado al 28 de septiembre 2020. Por otra parte, a partir del 28 de septiembre, se podía realizar el desplazamiento interregional incluyendo las segundas viviendas, donde las personas al pasar por Aduana Sanitaria ubicada en el Sector de Carrico, sólo debían portar declaración jurada de salud (QR) y salvoconducto interregional, el que se obtiene desde página web www.comisariavirtual.cl, lo anterior, siempre y cuando las comunas de origen y destino se encuentren en Pasos 3, 4 o 5.

Es por lo señalado anteriormente, es que mientras las comunas se encuentren en cuarentena, no podrá transitar personas que no cumplan con lo indicado en dicho instructivo de desplazamiento.

Sin otro particular le saluda atentamente. ANA MARCELA CARDENAS BOHLE. SEREMI (S) SALUD. MINISTERIO DE SALUD».

8.- Se da lectura al «ORD.N°1413. ALCALDIA. ANT: SESION ORDINARIA CONCEJO N°41 DEL 27.10.2020. ACUERDO N°395, ASUNTOS VARIOS, PUNTO N°08, INTERVENCION CONCEJAL SR. JORGE CASTILLA SOLIS. MAT: INVITA A EXPONER EN CONCEJO DE OSORNO, VIA VIDECONFERENCIA. OSORNO, 30 DE OCTUBRE DE 2020. DE: SR. JAIME ALBERTO BERTIN VALENZUELA. ALCALDE DE OSORNO. A: SR. JUAN ANCAPAN ARRIAGADA. SUPERINTENDENTE DE SERVICIOS SANITARIOS, REGION DE LOS LAGOS.

El Alcalde suscrito, Junto con saludar al señor Juan Ancapán Arriagada, Superintendente de Servicios Sanitarios, Región de Los Lagos, se permite informarle que en la Sesión de Concejo N°41 , efectuada en Osorno el martes 27 de octubre del año en curso, se acordó invitarle a exponer en el seno del Concejo de Osorno, vía Videoconferencia, respecto a la multa aplicada a la Empresa ESSAL, por la emergencia sanitaria que sufriera nuestra ciudad el año pasado.

Es de interés de este Alcalde y del Pleno del Concejo, que usted pueda conectarse vía videoconferencia en alguna de nuestras reuniones de Concejo, las que se realizan a través de Microsoft Teams, los días. martes, a las 15.00 horas, por lo que se agradecerá pueda confirmar su participación, con el señor Yamil Uarac Rojas Secretario Municipal y Secretario del Concejo, a los E-mail: yamil.uarac@imo.cl; secretariaabtas@inio.cl o a los teléfonos 64- 2264301 — 2264383.

1888



Concejo Municipal

BERTIN VALENZUELA, en nombre propio, de los señores Concejales y la comunidad Osornina agradecen desde ya vuestra valiosa gestión, la que sin duda será importante para nuestra ciudad.

Sin otro particular, le saluda cordialmente, JAIME BERTIN VALENZUELA. ALCALDE DE OSORNO».

9.- Se da lectura al «ORD.N°1414. ALCALDIA. ANT: SESION ORDINARIA CONCEJO N°41 DEL 27.10.2020. ACUERDO N°395, ASUNTOS VARIOS, PUNTO N°08, INTERVENCION CONCEJAL SR. JORGE CASTILLA SOLIS. MAT: SOLICITA INFORMACION. OSORNO, 30 OCTUBRE DE 2020. DE: SR. JAIME ALBERTO BERTIN VALENZUELA. ALCALDE DE OSORNO. A: SR. JUAN ALBERTO ANCAPAN ARRIAGADA. SUPERINTENDENTE REGIONAL DE SERVICIOS SANITARIOS, REGION DE LOS LAGOS.

El Alcalde suscrito, junto con saludar al señor Juan Ancapán Arriagada, Superintendente de Servicios Sanitarios Región de Los Lagos se permite informarle que en la Sesión de Concejo N°41 , efectuada en Osorno el martes 27 de octubre del año en curso, se acordó solicitar a usted tenga a bien pueda entregar información respecto a la situación actual de la Empresa ESSAL, específicamente en lo que respecta a la multa aplicada a dicha Empresa, por la emergencia sanitaria que sufrió y que afecto a más de 180.000 Osorninos y Osorninas, debido a un corte no programado entre los días 17 y 21 de julio de 2019, y haber afectado y puesto en peligro la salud de la población debido a la contaminación de la distribución de agua con petróleo, y a la falta de operación de la Planta de Agua Potable ubicada en el sector de Caipulli.

El espíritu de este Alcalde y del Pleno del Concejo es conocer qué va a suceder, realmente, tras esta sanción, ya que a la Fecha aún no se tienen claros los procedimientos administrativos y jurídicos a seguir.

BERTIN VALENZUELA, en nombre propio, de los señores Concejales y la comunidad Osornina agradecen desde ya vuestra valiosa gestión, la que sin duda será importante para tener claridad al respecto. A la vez, no puede dejar pasar la oportunidad para manifestarle los sentimientos de su más alta y distinguida consideración, y desearle los mejores parabienes y éxito en sus labores profesionales.

Sin otro particular, le saluda cordialmente, JAIME BERTIN VALENZUELA. ALCALDE DE OSORNO».

10.- Se da lectura al «COMPLEMENTACION INFORME DELIBERACION N°348/2020. OSORNO, 03 DE NOVIEMBRE DE 2020.

El Departamento Administrativo de Educación Municipal, en conjunto con el proveedor Sodexo, ha realizado un rastreo de las órdenes de compra desde el

1889



Concejo Municipal

14 de noviembre 2019, en donde cambio la modalidad de uso del portal de Sodexo a tarjetas electrónica, dando un sumatoria de \$4.071.435 con un total de 11 órdenes de compra emitidas al proveedor Doralisa Miranda, el cual hay un monto cancelado por parte de Sodexo de \$3.989.715, según depósitos enviados por la empresa, adeudando al proveedor \$81.721 pesos que por el momento no ha sido cancelado por parte de Sodexo y por lo cual se está realizando un seguimiento para tener claridad sobre el por qué aún no se cancela este monto.

Se adjunta detalle de transferencias enviadas por Sodexo:

Rut afiliado	Id_reem	Fecha_pago	Razon_social	Punto_consumo	Fecha_trx	Nro_trx	Nro_autor	Monto_trx	Servicio
76740003	187615	26/02/2020 11:22	DORALISA DEL CARMEN MIRANDA OBANDO	EVENTOS DORIS	13/02/2020 16:28	177925134	2049	279.720	Tarjeta Restaurant
76740003	187615	26/02/2020 11:22	DORALISA DEL CARMEN MIRANDA OBANDO	EVENTOS DORIS	13/02/2020 16:27	177925119	2049	900.000	Tarjeta Restaurant
76740003	187615	26/02/2020 11:22	DORALISA DEL CARMEN MIRANDA OBANDO	EVENTOS DORIS	11/02/2020 10:46	177845712	2046	606.800	Tarjeta Restaurant
76740003	187615	26/02/2020 11:22	DORALISA DEL CARMEN MIRANDA OBANDO	EVENTOS DORIS	13/02/2020 16:33	177925226	2049	705.600	Tarjeta Restaurant
76740003	187615	26/02/2020 11:22	DORALISA DEL CARMEN MIRANDA OBANDO	EVENTOS DORIS	13/02/2020 16:15	177924923	2049	721.000	Tarjeta Restaurant
76740003	187615	26/02/2020 11:22	DORALISA DEL CARMEN MIRANDA OBANDO	EVENTOS DORIS	11/02/2020 10:54	177845864	2046	180.600	Tarjeta Restaurant
76740003	187615	26/02/2020 11:22	DORALISA DEL CARMEN MIRANDA OBANDO	EVENTOS DORIS	13/02/2020 16:21	177925019	2049	200.000	Tarjeta Restaurant
76740003	196746	28/07/2020 11:55	DORALISA DEL CARMEN MIRANDA OBANDO	EVENTOS DORIS	22/07/2020 12:58	182599144	2251	395.995	Tarjeta Restaurant
						TOTAL PAGADO		3.989.715	

MAURICIO GUTIERREZ NUÑEZ. DIRECTOR DAEM OSORNO».

11.- Se da lectura al «OFICIO N°14. CORPORACION CULTURAL OSORNO. ANT: DELIBERACION N°358/2020. MAT: ACTA SESION ORDINARIA N°41. OSORNO, 04 DE NOVIEMBRE DE 2020. DE: ROSANA FAUNDEZ SOTO. DIRECTORA EJECUTIVA CORPORACION CULTURAL DE OSORNO. A: YAMIL UARAC ROJAS. SECRETARIO MUNICIPAL.

Junto a saludar cordialmente y en respuesta a lo expuesto en la reunión Ordinaria N°41 del Concejo del día 27 de Octubre de 2020, deliberado en Asuntos Varios, Punto N°13, informo:

La Corporación Cultural este año no cuenta con el aporte acostumbrado del FNDR 6% a Cultura al Festival de Osorno de la Leche y la Carne. Con este fondo colaborábamos a la ejecución de la obertura y la competencia folklórica; este año no pudimos postular ya que no existió el fondo para el sector cultura.

Respondiendo a la solicitud, la CCO solicitará al Concejo Municipal un aporte financiero que permita realizar la 16' edición de la competencia folklórica en el mes de marzo del 2021 en formato online, manteniendo así, una tradición que ha aportado por años al rescate de creación de la música de raíz folklórica y que destaca por su calidad, y que es valorada por los compositores e intérpretes de todo Chile. Este evento estaría enmarcado dentro de la programación que celebrará la Semana Osornina.



Concejo Municipal

De acuerdo a lo sugerido por el concejal Víctor Bravo Chomalí al Sr. Alcalde, solicitaremos preparar junto al Canal municipal, la edición de un resumen con énfasis en lo más destacado del festival durante estos años, potenciando con esto la programación del festival, en la que estaría inserta la competencia folklórica.

Sin más se despide atentamente, ROSANA FAUNDEZ.
DIRECTORA EJECUTIVA. CORPORACION CULTURAL OSORNO».

No habiendo más temas que tratar, el señor Alcalde levanta la sesión a las 15.59 hrs, en presencia del Secretario Municipal, señor Yamil Uarac Rojas, quien certifica, mediante el Certificado N°318, que dice:

YAMIL JANNA UARAC ROJAS, SECRETARIO DEL CONCEJO OSORNO, certifica que, dada la situación de emergencia que afecta al país por el brote del COVID-19, que ha motivado la declaración del estado de excepción constitucional de catástrofe, por parte del Presidente de la República, sobre procedencia de que los Concejos Municipales realicen sus sesiones de forma remota, y en virtud de las atribuciones conferidas en el texto refundido de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N°18.695, que según consta en Videoconferencia, los Concejales que se señalan, a continuación procedieron a emitir su voto por la vía referida:

- Sr. Emeterio Carrillo Torres.
- Sr. Carlos Vargas Vidal.
- Sr. Mario Troncoso Hurtado.
- Sr. Jorge Castilla Solís.
- Sra. María Soledad Uribe.
- Sr. Osvaldo Hernández Krause.
- Sr. Víctor Bravo Chomalí.
- Sra. Verena Schuck Dannenberg.

Por ende, se certifica que estuvieron presentes, en la Sesión Ordinaria de Concejo N°43, del día 10 de Noviembre de 2020, realizando sus votaciones de Puntos de Tabla y Asuntos Varios, vía Videoconferencia.

Para constancia firman:

1891



Concejo Municipal

**JAIME BERTIN VALENZUELA
ALCALDE DE OSORNO**

**YAMIL UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO CONCEJO OSORNO**

1892